# COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

## Comisión de Bienestar Animal

*(Cancelación)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sesión Virtual** **20 de septiembre de 2023**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos.

Quisiera iniciar comentando que el día de hoy solamente nos encontramos la diputada Ana Villagrán y un servidor.

Teníamos varios temas que incluir, uno de ellos, a lo mejor el más polémico, era el tema de las observaciones que nos mandó el área de la Consejería Jurídica por parte del Gobierno de la Ciudad, gobierno que nos mandó las observaciones y que las observaciones que nos hizo llegar son de forma y no de fondo.

Todas las personas que nos están viendo por esta aplicación se han dado cuenta que hay organizaciones en pro de actividades que muchos diputados de diferentes grupos parlamentarios consideramos que existe y que conlleva no solamente el maltrato y la violencia a los animales.

Estas agrupaciones han hecho latente su intención de tener un diálogo, diálogo que se hizo en parlamentos abiertos, como nos lo mandata nuestro propio reglamento, pero que evidentemente para ciertos actores, como es el de mi persona, como es la diputada Ana, no hago referencia a otros diputados que no se encuentran para no asumir su propia voz, es difícil de cambiar.

Me voy a referir al tema de gallos en particular. Ayer, el día de la sesión se manifestaron, estaban pidiendo una audiencia, que siempre vamos a estar abiertos en esta Comisión,

pero es difícil llegar a un entendimiento cuando prácticamente lo que no avalamos es esa actividad como se lleva a cabo.

La Consejería Jurídica, quiero mencionarles, no hizo ninguna observación al respecto de fondo de estas actividades, repito, fueron sólo cuestiones de forma, por lo que impide a esta Comisión poder hacer modificaciones al dictamen ya aprobado no solamente de la Comisión sino también del pleno.

El tema jurídico parlamentario nos mandata a poder sesionar o nos obliga más bien a sesionar en esta Comisión para poder darle cauce a estas observaciones y así podérselas regresar a gobierno central y que hagan lo que están mandatados, que sería la publicación de dicha ley.

Este es un resumen para los que nos están viendo. Hago un llamado también para todas las organizaciones pro animales y que están a favor de la vida de los seres vivos no humanos, para que sepan que están ejerciendo otras agrupaciones a mi parecer un tema de presión política al gobierno central y ha tenido efectos, toda vez que no tenemos quórum en esta Comisión, una Comisión que nos sentíamos profundamente orgullosos de pertenecer, evidentemente de presidir, Comisión única en nuestro país, Comisión de Bienestar Animal; esperábamos nosotros que podíamos cambiar y evolucionar a nuestro entendimiento, como nos lo mandata la Constitución, de entender que los seres vivos no humanos son seres sintientes, tienen derechos y nosotros tenemos la obligación de hacerlos respetar.

Por tal motivo, ante la evidencia de que no tenemos quórum, le pediría a la diputada Ana Villagrán si puede hacer el pase de lista, solamente para poder comprobar que no hay quórum y que no vamos a poder sesionar el día de hoy.

Aparece la diputada Ana Villagrán en el Zoom, estuve yo ahorita platicando fuera del aire con ella, al parecer tampoco ahorita se encuentra, pero queda en esta versión que solamente nos encontrábamos un servidor, Jesús Sesma, quien preside esta Comisión, y la Secretaria, la diputada Ana Villagrán.

Muchísimas gracias a todos. Le agradezco a Innovación el que nos hayan permitido poder dar este mensaje.

Gracias.